

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIFORTHSECURITY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, a los **4 días del mes de noviembre de 2019**, a las 10h00 de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Pedro Carbo OE9-21 y Ambrosio Acosta, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **VIFORTHSECURITY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, según se detalla a continuación:

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>No. Participaciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Edmundo Bolívar Salazar Avilés	\$ 9.900,00	\$ 9.900,00	9.900	99%
Christian Santiago Salazar Zapata	\$ 100,00	\$ 100,00	100	1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.000,00</b>	<b>\$ 10.000,00</b>	<b>10.000</b>	<b>100%</b>

**Cada participación equivale a un voto.**

El señor Edmundo Bolívar Salazar Avilés titular de 9.900 participaciones de \$1,00 cada una, comparece por sus propios y personales derechos.

El señor Christian Santiago Salazar Zapata titular de 100 participaciones de \$1,00 cada una, comparece por sus propios y personales derechos;

Actúa como Presidente de la Junta el señor Edmundo Bolívar Salazar Avilés, en su calidad de LIQUIDADOR y como Secretario el señor Christian Santiago Salazar Zapata. Todo lo actuado es por moción y aprobación de la Junta General.

Por encontrarse presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía deciden renunciar expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta por lo que, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Ordinaria y Universal de la compañía con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General/Liquidador de la Compañía correspondiente al ejercicio al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico
3. Conocimiento y aprobación del estado de cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los socios de la compañía **VIFORTHSECURITY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, correspondiente al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico, por lo que toma la palabra el socio Christian Santiago Salazar Zapata, quien mociona se apruebe el informe leído a la Junta, moción que luego de ser debatida es aprobada por unanimidad por los Socios Asistentes a la Junta, por lo que se aprueba el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico.

- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General/Liquidador de la Compañía correspondiente al ejercicio al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico**

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General/Liquidador presentado a los socios de la compañía **VIFORTHSECURITY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, correspondiente al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico, por lo que toma la palabra el socio Christian Santiago Salazar Zapata, quien mociona se apruebe el informe leído a la Junta, moción que luego de ser debatida es aprobada por unanimidad por los Socios Asistentes a la Junta, por lo que se aprueba el informe del Gerente General/Liquidador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico.

- 3. Conocimiento y aprobación del estado de cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico**

Debido a que se ha realizado una BALANCE RECTIFICATORIO correspondiente al ejercicio económico del año 2014, por Secretaría se da lectura al estado de cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias presentado a los socios de la compañía **VIFORTHSECURITY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, correspondiente al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico, por lo que toma la palabra el socio Christian Santiago Salazar Zapata, quien mociona se apruebe el informe leído a la Junta, moción que luego de ser debatida es aprobada por unanimidad por los Socios Asistentes a la Junta, por lo que se aprueba estado de cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico

- 4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales al ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico.**

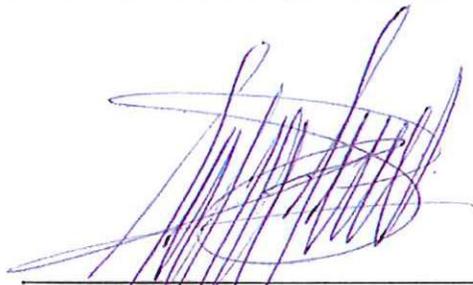
Dado que la compañía no ha obtenido utilidades en el ejercicio económico 2014, de acuerdo al balance rectificatorio realizado, referente a este ejercicio económico, no se puede tramitar el presente punto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:00 a.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario AD-HOC de la Junta General Ordinaria de Socios en unidad de acto.

Para constancia, firman los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario AD-HOC que certifica.



**Christian Santiago Salazar Zapata**  
**SECRETARIO AD-HOC - SOCIO**



**Edmundo Bolívar Salazar Avllés**  
**PRESIDENTE - SOCIO**